



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020)
Ref: 11001400305220200028200

SE RECHAZA la demanda VERBAL DE PERTENENCIA instaurada por JOSE VICENTE LEON RODRIGUEZ contra RAQUEL VARGAS DE CUADROS y otros, por cuanto, la parte demandante no dio cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto de fecha 17 de julio de 2020 lo que impide que se pueda admitir.

Devuélvase los documentos y anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a73873b7c5e17dac83a8788aaa686f93a133d90ca66eb78fd746df230d3031c8

Documento generado en 06/08/2020 06:45:55 p.m.